

CÓRDOBA 05 FEB 2018

**VISTO:**

*La necesidad de asignar funciones de dirección en el “Instituto de Gestión Pública” de la Universidad Provincial de Córdoba a persona determinada;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N° 157 de fecha 27/07/2015 se creó el “Instituto de Gestión Pública” dependiente del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que el desarrollo y la evolución institucional, genera la necesidad de cubrir nuevas o ampliadas funciones, tendientes a eficientizar, organizando y coordinando los procesos internos y así ampliar o mejorar los servicios que brinda la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que es una potestad de la Universidad Provincial de Córdoba la reasignación de recursos humanos que de ella dependen, afectándolos a nuevas tareas y funciones sin vulnerar sus derechos laborales.*

*Que en virtud de ello, del análisis de recursos humanos realizado y a fin de organizar y coordinar funciones de Dirección del “Instituto de Gestión Pública” esta Universidad, aparece como oportuno y conveniente que la Sra. María Alba Navarro, D.N.I. N° 5.785.822, asuma las responsabilidades y funciones del mencionado Instituto.*

*Que dicha persona cumple con los requisitos de capacidad e idoneidad necesarios para el desarrollo de la función respectiva.*

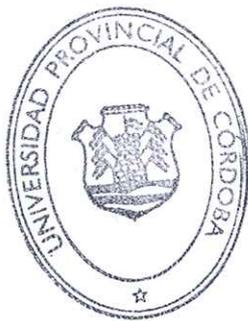
*En virtud de ello y en uso de sus atribuciones;*

**LA Rectora Normalizadora  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º: ASÍGNESE** a partir del día 15 de Febrero de 2018 a la Sra. María Alba Navarro, D.N.I. N° 5.785.822 la responsabilidad y funciones correspondientes a la Dirección del “Instituto de Gestión Pública” de la Universidad Provincial de Córdoba, manteniendo su situación de revista.-

**Artículo 2: PROTOCOLÍCESE,** comuníquese y archívese.-

**RESOLUCIÓN N° 0004 .-**



  
Lic. Raquel Krawchik  
Rectora Normalizadora  
Universidad Provincial de Córdoba.